



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA
LISTADO DEL ESTADO CGP

ESTADO No 009

FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
2019-599	ORDINARIO	ARGEMIRO VILLAMIZAR VILLAMIZAR	JAIRO DURAN AGUILAR	AUTO QUE FIJA FECHA PARA LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, SEÑALÁNDOSE EL DÍA MARTES TRECE (13) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO(2021) A LAS DIEZDE LA MAÑANA (10:00 A.M.) Y ORDENA NOTIFICAR A LA DOCTORA PILAR ALEXANDRA DURAN	05-02-2021

				GARZON, COMO CURADORA AD-LITEM DEL DEMANDADO	
2020-586	ORDINARIO	CARLOS ALBERTO COLMENARES URIBE	NUEVA EPS	AUTO QUE FIJA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, SEÑALÁNDOSE EL DÍA JUEVES OCHO (08) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.),	05-02-2021
2019-541	ORDINARIO	CENTRALELECTRICAS DELNORTEDESANTANDE RSA.ESP	CÉSAR TARAZONA	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR DENTRO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, A LA DOCTORA ADRIANA LORENA SALCEDO DÍAZ Y SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA A EFECTUE LA NOTIFICACIÓN	05-02-2021

				CONFORME AL ARTICULO 291 CG.P Y SUBSIGUIENTES.	
2019-419	ORDINARIO	BLANCA NUBIA RUBIO RANGEL	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO E.I.S. CÚCUTA S.A..	AUTO QUE RECONCOE PERSONERÍA PARA ACTUAR DENTRO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, A LA DOCTORA NHORA ESTELLA MUNEVAR MOLINA, ASÍ MISMO INFORMA AL APODERADO DE LOS DEMANDANTES, QUE EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA ARCHIVADO POR AGOTAMIENTO PROCESAL Y DENTRO DEL MISMO NO OBRA SOLICITUD DE EJECUTIVO, SIENDO ASÍ EL DESPACHO SE ABSTIENE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO	052-02-2021

2020-530	ORDINARIO	PABLO WILFREDO HERNANDES ARCINIEGAS	COMERCIALIZADORA TRENTON S.A.S.	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDADA PROMOVIDA POR PABLO WILFREDO HERNÁNDEZ ARCINIEGAS CONTRA DE TRENTON S.A.S.	05-02-2021
----------	-----------	--	------------------------------------	---	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 08 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 (A.M.) DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 5:00 (P.M.) DE LA TARDE, LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHO JUDICIALES DE CÚCUTA.

ANGELICA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria

ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:

“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva.”

